

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede **JOSE GILDARDO DUQUE**, apoderado de oficio de la parte demandada, solicita al despacho expedir copia auténtica de del acta de audiencia visible a folios 123 y 124 y expedir constancias sobre ellas. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 14 de agosto del 2020**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas catorce (14) de agosto del dos mil veinte (2020)

Proceso: **REIVINDICATORIO**
Demandante: **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**
Demandado: **MARIA NEREIDA BESABE ESCOBAR**
Radicado: **170014003010-2017-00260-00**

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente el memorial aportado y se accederá a lo solicitado por el doctor **JOSE GILDARDO DUQUE**, razón por la cual se ordenará que por secretaría se expidan las copias auténticas solicitadas, una vez se autorice la entrada a los despachos judiciales por parte del Consejo Superior de la Judicatura, dado que el proceso en mención se encuentra archivado.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

OMG

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.77 del 18 de agosto del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario